





GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 26 DE ENERO DE 1787.

Constantinopla 25 de Noviembre de 1786.

Refieren las noticias mas recientes de Egipto haber habido un combate muy reñido y sangriento, en el qual se asegura fué herido de muerte el Bey rebelde Amurates; y que los Mamelucos, á pesar de su intrepidez, estuviéron á pique de ser completamente derrotados por la muchedumbre de enemigos, á no haber acudido á su socorro un destacamento de 20 Africanos, que renovando la pelea, aseguró la retirada de los Beyes, y obligó á las tropas Otomanas á retroceder. Añaden que el Capitan Baxá, quien durante la accion habia permanecido en el Cairo, salió despues de allí á recoger sus tropas y perseguir á los rebeldes; y habiendo pedido para ello á la Puerta municiones de guerra, vá á fletarse una embarcacion en que enviárselas al puerto de Alexandria.

El Capitan Bey ha vuelto á los Dardanelos con una esquadra Otomana, y le aguardámos aquí al primer viento favorable.

Rehusa la Puerta intervenir como mediadora entre los Georgianos y la Rusia, alegando no ser ella responsable de las hostilidades de los Tártaros Lesghies, respecto á que aquellos pueblos se habian hecho del todo independientes de mucho tiempo á esta parte.

Sabémos que hallando el Príncipe Heraclio insuficiente la proteccion que le ofrecia la Rusia, se ha compuesto amistosamente con sus vecinos por mediacion del Baxá de Achiska; y ha reconocido su primitiva dependencia de la Puerta como uno de los principales vasallos ó feudatarios del Imperio Turco.

Sahim-Gueray, ántes Kan de Criméa, cuya península entregó á la Rusia, acaba de escribir una carta al Gran Señor pidiendo perdon de aquella falta suya, y licencia para venir aquí á cumplir con sus obligaciones religiosas, ahora que se halla en las fronteras del Imperio: añadiendo esperaba respuesta favorable. El Divan que comprehende que este paso extraño lo habrá dado con consentimiento de la Rusia, está algo embarazado sobre lo que le ha de responder; y aun sospecha lleve quizá alguna intencion siniestra en semejante propuesta.

A fines del mes último se botó al agua un navio de guerra de 56 cañones á presencia del Visir y Mufti. Habia precedido hacerse á la vela

la de aquí 4 baxeles de guerra y otras tantas galeras para el mar Negro, donde aguardarán ancladas ulteriores órdenes, que piensan algunos puedan ser para dirigirse á Egipto á auxiliár las operaciones del Capitan Baxá.

Lipstad 10 de Diciembre.

Avisan de Osnabruck la supresion de los Conventos de Monjas de Lersembruck y Gertrudemberg.

Cásel 24 de Diciembre.

Nuestro Landgrave ha hecho publicar un indulto general á favor de los desertores de sus tropas, que vuelvan á las banderas dentro del término de un año, que cumplirá á fin de Diciembre de 1787.

Maguncia 18 de Diciembre.

Las Vicarías generales, ó Provisoratos, así de esta Diócesis como de las de Colonia y Tréveris han dirigido circulares muy fuertes á todos los Párrocos y Confesores Seculares y Regulares, previniéndoles no desieran en manera alguna á la notificacion que hizo Monseñor Bartolomé Paca, Nuncio Apostólico residente en Colonia, á todos los Curas de las tres Diócesis Electorales en órden á declarar inválidas las dispensas matrimoniales concedidas por los Arzobispos Electores, fuera de los casos mencionados en los indultos Apostólicos; suponiendo á aquel Prelado incompetente para dar semejante paso, que graduan de contrario á las facultades y derechos Archêpiscopales, y á las libertades de la Iglesia de Alemania; y prohibiéndoles recibir Breves, Bulas ni Rescriptos de Roma sin previo consentimiento de sus respectivos Ordinarios. Este negocio puede tener sérias conseqüencias, siendo entretanto miradas dichas cartas circulares (esto es la del referido Nuncio y las de los Vicarios generales de los Electores eclesiásticos) con muy distintos ojos y baxo diferentes aspectos, segun las opiniones é ideas de cada qual.

Lóndres 5 de Enero de 1787.

Mr. Faulkner, Enviado Británico á Portugal para negociar el nuevo Tratado de comercio, volvió imprevistamente el 26 de Lisboa aquí; lo qual da lugar á muchas conjeturas.

La Familia Real se halla al presente junta en Kiew, donde permanecerá hasta la abertura del Parlamento, debiendo restituirse para entónces á esta Capital.

Los Lores de la Tesorería han aprobado y remitido á las Aduanas un plan, en el qual se arregla mas sencilla y cómodamente la recaudacion de derechos sobre la entrada de las mercancías Holandesas.

Ha dispuesto el Almirantazgo se forme un estado de las presas hechas el año último sobre nuestras costas, pidiendo se le remita luego que esté concluido, á fin de acordar con presencia de él las nuevas instrucciones que juzgue necesario dar á las embarcaciones destinadas al crucero, para precaver el contrabando.

Corre que se proyecta restablecer en Irlanda los antiguos oficios de Presidentes que hubo en las quatro Provincias de aquel Reyno, desde el reynado de Henrique III hasta el de Carlos I, en el qual se aboliéron.

Por

Por sus patentes eran jueces en todos los negocios civiles y criminales.

El Virey de la misma Irlanda acaba de participar al Gobierno las nuevas proposiciones que le ha hecho un Cuerpo respetable de comerciantes de aquel pais relativas á preparar los mejores reglamentos de comercio entre Irlanda y España.

Ultimamente salieron de aquí para Falmouth las valijas que llevan la correspondencia á la Jamayca, islas de Sotavento y Nueva-Yorch; para cuyos destinos se harán inmediatamente á la vela los respectivos paquebotes.

Causa bastante extrañeza (dice una Gazeta nacional) una coalicion política que va á formarse, cuyos individuos se juntarán en un convite que ha de darse el dia del cumpleaños de la Reyna; asegurándose que el Marques de Carmarthen ha convidado para este banquete á Mr. Fox, á los Marqueses de Lansdown y Buckingham, á los Lores Stormont y Macartney, al Duque de Grafmont, al Conde de Sandwich, á Mr. Juan Stepney y otros.

En 8 sesiones celebradas en el tribunal del Bayliato antiguo, durante el año de 86, se juzgáron 1149 personas, de las quales 133 fuéron sentenciadas á muerte, 582 á destierro, azotes, argolla &c. y 430 salieron absueltas. En un año contado desde Enero de 86 hasta ahora sufrieron suplicio capital en esta sola ciudad 44 de dichos reos: es á saber 6 homicidas, un pirata, 2 monederos falsos, 2 falsarios, 11 ladrones de caminos, 21 por robos con quebrantamiento, y uno por haberse escapado de su destierro ántes de cumplir el tiempo de la condena. Ademas de dichos delinquentes hay actualmente en la cárcel de Newgate 52 condenados á pena capital; á algunos de los quales, reos de delitos ménos graves, acaba de conmutárseles en ir al nuevo establecimiento de Bahía Botánica. En esta lista solo van incluso los autores de crímenes cometidos en esta Capital y en la Provincia de Midlesex, y procesados en el referido tribunal; siendo á proporcion exórbitante el número de los que ha habido en otros juzgados y jurisdicciones de esta ciudad y demas Provincias. Sin embargo, aunque el número de víctimas que la Justicia en Inglaterra sacrifica á la seguridad pública, es tanto como acabamos de ver, no debe inferirse de ahí que las leyes del pais sean sanguinarias; ántes son muy benignas y templadas, y fuera de esto el Rey indulta mas de la mitad de los reos condenados á muerte. Debe consiguientemente atribuirse la muchedumbre de castigos á la depravacion general que reyna en las clases infimas de la plebe, siendo obligacion de los Magistrados buscar los medios mas eficaces para atajar este torrente de corrupcion, y precaver el mal en vez de castigarlo.

De Yorck avisan que de resultas de una de las borrascas tan frecuentes en el presente invierno habia padecido mucho el muelle del puerto de Dowglas en la isla de Man; habiéndose llevado el mar mas de 40 toesas del espigon que está á la boca del puerto; cuya entrada, aunque no la cegáron las ruinas, la estrecháron mucho. El resto

es tan sólido que se cree pueda resistir lo que falta de este invierno. Entretanto se colgará en aquel parage un fanal, y otro en el sitio donde estaba el faro, para guiar de noche á las naves.

Haya 8 de Enero.

Aseguran haber ordenado los Estados de Holanda se suspenda hasta nueva órden el pagamento de las cantidades que esta Provincia concede al Statuder para gastos de su casa y servidumbre.

De Nimega escriben la partida del Conde de Gortz, Ministro del Rey de Prusia cerca de SS. AA. PP.; quien no habiéndose restituido á esta Capital, discurrimos haya pasado á Berlin.

El General Dumoulin, encargado por los Estados Generales de levantar un mapa exácto de los límites de la Flándes Austriaca y Holandesa, para demarcarlos de modo que se eviten en lo sucesivo toda disputa y desavenencia, ha desempeñado con acierto su comision, entregando el resultado de los trabajos á SS. AA. PP.

Amsterdam 9 de Enero.

En el discurso del año anterior fallecieron en esta ciudad 7801 personas, que son 693 ménos que en el anterior. Durante el mismo tiempo se proclamaron en las casas consistoriales 1102 matrimonios, y en las iglesias de los pretendidos Reformados 1678; habiéndose bautizado en las mismas 5331 criaturas; es á saber 2766 varones y 2565 hembras. Los Lutéranos tuvieron en las iglesias de su comunion 275 casamientos y 1606 bautismos, los 912 de niños, y los 694 de niñas. Segun esta recapitulacion el total de muertos en esta ciudad es mucho mayor que el de nacidos; lo qual consiste en que en el número de estos no va incluso el de hijos de padres de otras comuniones, cuyo culto está solo tolerado en esta República; el qual es muy considerable en Amsterdam, donde de Judios solo se cuentan 400.

Algunas cartas de Francia traen ya la siguiente lista de los sugetos que han de componer la asamblea de Notables. Todos los Príncipes de la Sangre; los 7 Arzobispos de Paris, Burdeos, Narbona, Rems, Tolosa, Aix, y Aries; otros tantos Obispos, es á saber los de Blois, Langres, Nevers, Rhodes, Alais, Puy y Nanci; los 8 Mariscales de Francia Broglio, Aubeterre, Beauveau, Contades, Mouchi, Stainville, Mailly y Vaux; y de la clase de la Nobleza los Duques de la Rochefoucault, Nivernois, Chatelet, Croy; los Marqueses de Langeron, Bouillé, Mirepoix, Navailles, Charost, Guines, Tonerre, Harcourt, Laval, Luxémburgo, Puisegur, Montboissier; los Condes de Montmorin, Egmont, Rochechouart, Thiers, Choiseuil-la-Beaume, Brienne, Lacroix des Champs, y el Baron de Flachsland; los 8 Consejeros de Estado Lagalaisiere, Sauvigni, Fourcqueux, Bertin, Lenoir, Latour, Lamberg, Bacquencourt; y los 4 Intendentes Berthier, Esmangarde, Neville, y Villedeuil. A estos Vocales añaden algunas listas los Diputados de las 24 ciudades principales del Reyno, y 3 de cada uno de los países de Estados; es á saber, la Borgoña y Artois, Bretaña, y Languedoc. No está llamado á esta junta ninguno de quantos tienen empléo en la

Cor-

Corte, habiendo querido el Rey hacerla absolutamente libre é independiente. Aunque no se sabe á punto fixo quales serán los asuntos que se ventilen en ella, discurren muchos, que entre otros, se tratará del enagenamiento de las tierras patrimoniales de la Corona á favor del pueblo, á fin de aliviarle: de dar un estado civil á los Protestantes del Reyno: de uniformar las contribuciones: de las asambleas provinciales: del impuesto ó tributo territorial: del Banco nacional; y de otros puntos graves pertenecientes al Derecho público y gobierno de la Monarquía. Con motivo de esta novedad se cuenta haber habido en Francia otras 4 asambleas semejantes á esta en los años de 1558, 1596, 1617 y 1626; y se ha puesto de venta en Paris la relacion de lo ocurrido en esta última; como asimismo el antiguo Mercurio Frances de Cayet, en 25 volúmenes en 8º, que contienen el proceso verbal de lo actuado, con varios documentos y todo lo relativo á ella, que se encuentra en las historias de aquel tiempo, y en otras obras modernas; tanto en orden á asambleas de Notables como á Estados generales.

De Paris escriben que habiendo el Arquitecto Poyet esparcido tiempo atras una Memoria exponiendo los graves inconvenientes de estar situado el Hospital general en el recinto que llaman allí la isla de Ntra. Sra., y probando seria mejor construir otro en la de los Cisnes, cuyo escrito, opinion y fundamentos habia refutado en otra Memoria Mr. Chaumont de la Milliere, Intendente de puentes y calzadas, tirando á probar que dicho Hospital solo necesitaba algunos mas ensanches, cometió el Gobierno el exámen de este asunto importante y de ámbos proyectos á la Academia de Ciencias. Los Comisarios nombrados por esta desecháron los dos, y fuéron de dictámen que lo mas conveniente seria que el Gobierno hiciese construir 4 Hospitales de mediana extension, uno á cada extremo del pueblo, dexando en pié el actual con destino solo para la curacion de heridos. El informe de dicha Academia sobre un asunto de tanta importancia, extendido por Mr. Bailly, se mira como una obra acabada en su género; y de resultas del extracto que publicáron de él los autores del Diario de Paris, algunos particulares han ofrecido varias sumas para contribuir á la execucion del mencionado proyecto. Al mismo tiempo se ha publicado en la propia Capital una obra con el título de *Ideas acerca de los socorros que deban darse á los enfermos pobres en las grandes ciudades*. El autor se opone al proyecto de Mr. Poyet en quanto á fabricar un nuevo Hospital general; y en su lugar propone se asista á los enfermos domiciliados, en sus propias casas, formando para ello una junta de caridad en cada parroquia; varios hospicios para los enfermos que carezcan de domicilio; y ciertas enfermerías para criados ó jornaleros, cuya curacion quieran pagar sus amos ú otras personas caritativas.

Paris 13 de Enero.

Se ha publicado en Marsella un edicto de aquel Diocesano con fecha de 5 de Agosto último, expedido á instancias del Ayuntamiento,

con-

confirmado por Real Cédula dada en Versalles en el mes de Setiembre último, y registrada posteriormente en el Parlamento de Provenza; en virtud del qual se suprimen algunas fiestas, y otras se trasladan al Domingo. Las suprimidas son los dias terceros de Pasquas de Navidad y Pentecostes, y la de la Magdalena. Las de S. Pedro y S. Pablo y demas Apóstoles, la de S. Lorenzo martir, de los patronos de los Pueblos, y de los titulares de las Parroquias, Ayudas de Parroquia y barrios de aquella Diócesis se transfieren al Domingo próximo inmediato.

El Mariscal de Castries, Ministro de Marina, ha escrito al artillero de Marina Lucot una carta muy honorifica y llena de elogios, por el valor que acreditó en el combate de la fragata Amazona contra la Inglesa llamada Margarita, hasta recibir 17 heridas, dos de las quales le llevaron parte de la quixada inferior y el brazo derecho, sin haber querido retirarse, ni aun para curarse, aunque se lo mandaba el Comandante, respondiendo que mientras le quedaba otro lo habia de emplear siempre en cumplimiento de su obligacion y defensa de su patria. Acompaña la carta con una medalla de oro que le remite á nombre del Rey á fin de que la traiga en el pecho por insignia de distincion; ademas de algunas gracias pecuniarias que S. M. le habia concedido; asegurándole cuenta con la proteccion soberana, y descuide de su suerte. Le añade en posdata de puño propio que en quanto se le ofrezca acuda á él en derecho.

Florenzia 25 de Diciembre de 1786.

Esciben de Popi haber tenido allí á 13 del corriente feliz éxito la prueba experimental del conductor eléctrico colocado por disposicion y á expensas del Gran Duque el verano último en la torre de aquel palacio pretorio, donde era frecuente caer centellas, á veces con mucho estrago; pues habiéndose apaciguado en dicho dia el viento que sopló con fuerza la noche anterior, hubo á las dos de la tarde una tormenta deshecha con mucho aguacero; enmedio de la qual arrojó la nube con horroroso estrépito dos rayos que encaminándose en derecho á la torre derritiéron parte de la cúspide ó aguja dorada; pero retraidos de allí por la virtud simpática del pararrayos, fuéron á caer y apagarse en las aguas de un pozo prevenido á propósito. Este suceso ocasionó sumo gusto, y aun maravilla á toda la plebe; habiendo sido muchos en este caso los testigos oculares de la atraccion eléctrica y extincion de los rayos. Para perpetuar esta memoria, y en agradecimiento á los paternales desvelos con que este Soberano ha proporcionado semejante beneficio, ha acordado aquel pueblo esculpir en la misma torre la correspondiente inscripcion sobre una lápida.

Deseoso el Gran Duque de providenciar eficazmente á la buena educacion de las doncellas, ha destinado para este importante fin en toda la Toscana mas de 80 Conservatorios, comprehendidos en ellos 16 de esta ciudad, previniendo se observe en todos el mismo régimen que en el llamado *della quiete*, que está baxo la acertada direccion de la

Sra. ;

Sra. Infanta Gran Duquesa ; quien ha dirigido con un papel firmado de su mano las constituciones de dicha casa á todas las demas de su especie , proponiéndose vigilar por sí misma su execucion y observancia.

Lisboa 16 Enero de 1787.

Se ha recibido en esta plaza de comercio con gran satisfaccion la noticia (venida por Constantinopla) de haber llegado á Goa á primero de Mayo á tiino la nao denominada el Señor Resucitado , que salió de este puerto en Abril de 85 , y cuya tardanza daba ya justos recelos. Arribó muy maltratada, sufriendo mucho así el buque como su tripulacion en tan largo viage.

Medina del Campo 13 de Enero.

De orden del Rey Ntro. Sr. ha aprobado el Consejo el establecimiento de una Sociedad económica en esta villa , dirigida á educar la niñez é instruir la juventud de uno y otro sexó , á mejorar la agricultura en todos sus ramos , y á desterrar la ociosidad y mendicidad viciosas , promoviendo la industria y artes. Hoy se celebró la primera junta general en las salas consistoriales , destinadas á este fin por el Consejo. Despues de leida la Real orden , el Director D. Nicolas Cipriano de Viliarroel , Abad de esta villa y su Abadía , dió gracias á los Socios por el zelo y prontitud con que á porfia se han aiestado en este Cuerpo , deseosos de la pública felicidad. Terminóse con un discurso explicando los fines de la Sociedad , que pronunció D. Francisco Diez del Pozo , su Secretario.

Logroño 15 de Enero.

En esta ciudad acaba de establecerse una Casa de Misericordia baxo la advocacion y patrocinio de la Purísima Concepcion. En ella se hallan al presente 65 pobres de ámbos sexós , empleados los mas en hilar lana , lino , cáñamo , y en otras manufacturas , que en breve producirán notable utilidad á la Casa. Segun el buen orden y método que en su gobierno observa la Junta de Misericordia , se promete su duracion y permanencia , en medio de haberse experimentado á fin de Diciembre próximo un tiempo tan riguroso de nieves y yelos por espacio de 8 dias seguidos , que en ellos dió de comer á mas de 1800 personas , que por el mal temporal no pudieron trabajar ; y sin duda hubieran perecido muchos , á no habérseles proporcionado este alivio y socorto. Agradecidos pues á tanto favor no cesan de manifestarlo con extraordinarias demostraciones de alegría , dando mil bendiciones á la Junta que tan oportunamente acudió á su remedio , y ofreciendo algunos de ellos limosna del fruto de sus heredades para sostener este piadoso y patriótico establecimiento.

Madrid 26 de Enero.

Las Diputaciones de Caridad de los ocho barrios del quartel de Palacio continuáron el año anterior la asistencia á los pobres enfermos en el seno de sus familias con Médico , Cirujano , Botica y camas á los que no las tenían , en todas sus enfermedades , sin necesidad de ir al

Hos-

Hospital. De la cuenta y razon que han presentado por medio de los respectivos Alcaldes de Barrio, resulta lo siguiente :

	Enfermos.	Muertos.	Gasto.
Puerta de Segovia.	92.	2.	4 ⁰ 580.
Sacramento.	27.	2.	2 ⁰ 240.
Sta. Maria.	49.	2.	2 ⁰ 215.
S. Nicolas.	21.	2.	1 ⁰ 000.
S. Juan.	12.	1.	2 ⁰ 400.
Caños del Peral.	39.	1.	1 ⁰ 370.
Doña Maria de Aragon.	103.	4.	5 ⁰ 154.
La Encarnacion.	45.	0.	1 ⁰ 020.
Dos Médicos á 60 ducados.			1 ⁰ 320.
Dos Cirujanos á 30 ducados.			2660.
Botica.			14 ⁰ 941.
Total.	388.	14.	37⁰200.

Que repartidos entre 388 enfermos tocan á cada uno á 95 rs. y 29 mrs.

S. M. que desea la permanencia de tan útil establecimiento ha mandado que en lugar del Sr. D. Manuel Sisternes y Feliú, Fiscal del Consejo y Cámara, que siendo Alcalde de Casa y Corte lo puso en práctica y dirigió hasta fin de dicho año, lo execute el actual Alcalde del quartel de Palacio D. Juan Antonio Garcia Herreros.

Juan Gonzalez, vecino que fué de la villa de Espartinas, Reyno de Sevilla, falleció abintestato dexando un hijo llamado Antonio, ausente mas hace de 15 ó 16 años. Han quedado bienes, y los autos penden ante las Justicias de dicha villa y Manuel Moyano de Aguilar, Escribano de ella: á donde podrá acudir el interesado.

Coleccion de Pláticas para todos los Dómingos del año, al uso de los Curas de las aldeas, acomodadas á las necesidades de la gente del campo: con la publicacion de las fiestas que suelen ocurrir en la semana, en que se da noticia sucinta del Santo ó Misterio de cada dia; y al fin una explicacion clara y sencilla del Credo. Dos tomos en 4.^o traducidos del Frances por el Doctor D. Joachin Castellot, Presbítero. Se hallarán en la Librería de Barco calle de la Cruz.

Catecismo Real, que compuso y publicó para ensenanza de los Seminarios de ámbos sexôs de sus Diócesis el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Joseph Antonio de San Alberto, Carmelita Descalzo, ántes Obispo de Córdoba del Tucuman, y al presente Arzobispo de Charcas: en el qual por preguntas y respuestas se enseñan catechísticamente en 20 lecciones las obligaciones que un vasallo debe á su Rey y Señor. Se hallará en la Portería de los PP. Carmelitas Descalzos de esta Corte.

Tirana á solo. Quejas de la tirana, y 4.^a parte á la del abandono. Su precio 5 rs. Se hallará con las tres anteriores y varias otras de la misma especie, y seguidillas, minuets de varias clases, contradanzas &c. con orquesta, en la Librería de Luna calle de la Montera junto á la de los Jardines.